



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, *15* de octubre de 2013.

VISTO:

La presentación efectuada por la Mgter. Leila Andalle, por la que solicita se la excuse de integrar como miembro Titular del Jurado designada en el concurso público para cubrir cargos de Profesores Auxiliares en el Departamento de Contabilidad, en la cátedra Administración y Sistemas de Información Gubernamental;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en lo dispuesto por el Art. 6º de la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.);

Que procede incorporar al miembro suplente, conforme lo reglamentado en el Art. 14, de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 341; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1º.- Disponer el reemplazo del miembro Titular del Jurado del concurso de que se trata e incorporar al miembro Suplente que corresponda.

Art. 2º.- Comuníquese al H. Consejo Directivo y archívese.

DECRETO N° *17* /2013


Mgter. SHIRLEY SAUNDERS
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas


r. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas